

INVERSIONES HISPANIA S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N°50

Presidente del Directorio Carmen García Domínguez
Vice-Presidente María Victoria García Domínguez
Directores Sebastián Flaño García
Fernando Franke García
Patricio García Domínguez
Jorge García Salamanca

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS					
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024					
Cifras en miles de pesos (M\$)					
	31-12-2025	31-12-2024		31-12-2025	31-12-2024
ACTIVOS	M\$	M\$	PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	M\$	M\$
Activos corrientes	1.445.828	2.320.198	Pasivos corrientes	696.793	1.547.720
Activos no corrientes	46.543.441	37.831.861	Pasivos no corrientes	6.538.739	4.207.519
Total Activos	47.989.269	40.152.059	Patrimonio controladora	40.753.737	34.396.820
			Participaciones no controladora	0	0
			Total Patrimonio	40.753.737	34.396.820
			Total Patrimonio neto y Pasivos	47.989.269	40.152.059
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION RESUMIDOS			ESTADOS FLUJO DE EFECTIVO RESUMIDOS (METODO DIRECTO)		
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024			Al 31 de diciembre de 2025 y 2024		
Cifras en miles de pesos (M\$)			Cifras en miles de pesos (M\$)		
	01-01-2025	01-01-2024		01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024		31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.486.847	4.724.917	Flujo de efectivo netos de (utilizados en)		
Ganancia bruta	1.765.811	4.396.020	Actividades de operación	1.752.949	2.508.913
Ganancia (pérdida) antes del impuesto	1.738.412	4.279.612	Flujo de efectivo procedente de (utilizados en)		
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(34.004)	(56.302)	Actividades de la inversión	997.828	799.035
Ganancia del ejercicio	1.704.408	4.223.310	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(2.969.251)	(3.094.973)
Estados de resultados integral			Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(218.474)	212.975
Ganancia del ejercicio	1.704.408	4.223.310	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	14.749	0
Otro resultado integral	3.361.538	3.361.538	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	(203.725)	212.975
Resultado integral	5.065.946	7.584.848	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	221.325	8.350
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	5.065.946	7.584.848	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	17.600	221.325
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras					
Resultado integral	5.065.946	7.584.848			
Estados de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldo inicial al 01-01-2025	1.415.233	18.125.256	18.125.256	14.856.331	34.396.820
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
				1.704.408	1.704.408
		6.896.838	6.896.838		6.896.838
		6.896.838	6.896.838	1.704.408	8.601.246
Dividendos				(2.244.329)	(2.244.329)
Total de cambios en patrimonio	0	6.896.838	6.896.838	(539.921)	6.356.917
Saldo final al 31-12-2025	1.415.233	25.022.094	25.022.094	14.316.410	40.753.737
Estados de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldo inicial al 01-01-2024	1.415.233	14.763.718	14.763.718	14.118.062	30.297.013
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
				4.223.310	4.223.310
		3.651.538	3.651.538		3.651.538
		3.651.538	3.651.538	4.223.310	7.584.848
Dividendos				(3.485.041)	(3.485.041)
Total de cambios en patrimonio	0	3.651.538	3.651.538	738.269	4.099.807
Saldo final 31-12-2024	1.415.233	18.125.256	18.125.256	14.856.331	34.396.820

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.**

1. Información general.

Inversiones Hispania S.A. es una Sociedad Anónima Abierta, se constituyó en el año 1898 y está sujeta a la actual ley de Sociedades Anónimas N°18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores. Para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el N°99.040.000-8.

El domicilio social se encuentra en calle Prat N° 887, piso 4 en la ciudad de Valparaíso República de Chile. Teléfono N° (56-32) 2256738.

En diciembre de 1991 en Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó reformar los estatutos por cambio de objeto y razón social por el de Inversiones Inmobiliarias y Mobiliarias. Anteriormente la sociedad tenía como giro principal los Seguros.

Por resolución exenta Nro. 016 con fecha 29 de enero de 1992, la Superintendencia de Valores y Seguros, autorizó la reforma de estatutos consistentes en cambiar el nombre por el de Inversiones Hispania S.A.

Inversiones Hispania S.A. tiene como objeto social principal realizar actividades de inversión en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales y especialmente en acciones, derechos en sociedades y valores de cualquier naturaleza.

Los principales accionistas de la sociedad son los siguientes:

- Inversiones Cristóbal Colón S.A. 5.205.196 acciones, correspondientes a un 43,38%.
- Inversiones Alonso de Ercilla S.A. 3.470.136 acciones, correspondientes a un 28,92%.

La emisión de estos estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 fue aprobada por el Directorio en sesión celebrada el 18 de marzo de 2026.

2. Resumen de principales políticas contables.

En la preparación de los estados financieros de Inversiones Hispania S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados en el presente ejercicio.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros de la sociedad, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas normas han sido aplicadas de manera uniforme respecto de los períodos que se presentan.

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En nota 2.13 a estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

El criterio general usado por la sociedad para la valorización contable de sus activos y pasivos es el costo, excepto ciertos activos financieros que se registran a valor razonable, por cuanto esta forma de medición periódica elimina o reduce incoherencias en sus valorizaciones y/o rendimientos.

2.2. Cambios en políticas contables y revelaciones.

La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Nuevos pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de los estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 e NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027

NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.

Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.

Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.

Requieren revelaciones adicionales en la IFRS 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario re expresar ejercicios anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las IFRS

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los ejercicios de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, [IASB/el Consejo] emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1. Si bien se han incorporado varias secciones de la NIC 1 con cambios limitados, la NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación en el estado de resultados, incluyendo totales y subtotales específicos. También exige la revelación de las medidas de rendimiento definidas por la administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de la información financiera con base en las funciones identificadas de los estados financieros principales y las notas.

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, y algunos requisitos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8, que ahora se denomina NIC 8 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

La NIIF 18 y todas las modificaciones consiguientes entran en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de Inversiones Hispania S.A. es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros de la sociedad.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente:

Fecha	\$ CL / UF	Dólar/US
31-12-2025	39.727,96	907,13
31-12-2024	38.416,69	996,46

2.4. Información por segmentos.

NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un Grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del estado de situación.

Los segmentos a revelar son: inversiones en acciones y otras inversiones.

2.5. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de su realización, es decir, la fecha en que la sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el costo valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. La sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.5.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son inversiones mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse o rescatarse. Al cierre de los estados financieros el valor de estos activos clasificados en esta categoría se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo) registrando cualquier cambio de valor en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad presenta clasificado en esta categoría inversiones en fondos mutuos de tipo 3 (otros activos financieros) y cuotas de fondos de inversión (otros activos financieros no corrientes).

2.5.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral son inversiones que la compañía mantiene sin el ánimo de negociar y cuyo objetivo es la obtención de flujos de efectivo (ganancias) por concepto de dividendos e intereses. Los activos de esta categoría al cierre de los estados financieros su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo) registrando cualquier cambio de valor en reservas de patrimonio (otro resultado integral).

Estas inversiones corresponden principalmente a activos que cotizan en bolsa, por lo tanto, el valor razonable, se basa en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan en bolsa), la sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna

técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso, por lo general, acciones en sociedades anónimas cerradas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad presenta clasificado en esta categoría inversiones en acciones e instrumentos de renta fija.

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.7. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y/o banco y los fondos mutuos en entidades de crédito y que son a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y de los que se puede disponer libremente y que están expuestos a un bajo nivel de riesgo. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

2.8. Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

2.9. Cuentas comerciales por pagar.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente, a su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre las cuentas por pagar y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la duración de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Si este fuera obligación, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes a menos que la sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.10. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo y/o abono por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en acciones, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

2.11. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de la sociedad se generan principalmente por dividendos percibidos relacionados con activos financieros.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.12. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

La política general y procedimiento de distribución de dividendos acordada por la Junta de Accionistas, establece la distribución de un dividendo mínimo de un 30% de la utilidad líquida distribuible. En conformidad a lo establecido en NIIF, existe una obligación legal y asumida que requiere la contabilización de un pasivo al cierre de cada ejercicio por concepto de dividendo mínimo legal.

2.13. Uso de estimaciones y juicios.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo riesgo de crédito.
- Fecha estimada del reverso de los impuestos diferidos.

2.14. Jerarquía del valor razonable.

Los activos y pasivos financieros que han sido contabilizados a valor justo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I, valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II, Información ("inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización a Nivel I, pero observados en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III, inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercados observables.

Activos y pasivos financieros	31-12-2025	Metodología de medición		
	M\$	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.600	17.600	-	-
Otros activos financieros corrientes	1.421.705	1.421.705	-	-
Otros activos financieros no corrientes	46.543.441	46.543.441	-	-
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.680	-	-	2.680

Activos y pasivos financieros	31-12-2024	Metodología de medición		
	M\$	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	221.325	221.325	-	-
Otros activos financieros corrientes	2.093.857	2.093.857	-	-
Otros activos financieros no corrientes	37.831.861	37.831.861	-	-
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.621	-	-	1.621

3. Política de gestión de riesgos.

La sociedad enfrenta diversos riesgos inherentes a la actividad financiera que desarrolla en el mercado de las inversiones, como son los cambios inflacionarios, modificaciones en las condiciones del mercado económico-financiero o de las políticas monetarias de la autoridad, restricciones financieras y casos fortuitos o de fuerza mayor. Las principales situaciones de riesgo a que está expuesta la actividad son las siguientes:

3.1. Riesgos financieros.

Debido a la naturaleza del giro de la sociedad, ésta solamente realiza inversiones financieras, tanto mobiliarias como inmobiliarias. Debido a esto, no participa en ningún mercado en calidad de oferente de bienes o servicios, en consecuencia, no posee clientes ni competencia directa o indirecta que le afecte.

3.1.1. Riesgo de tasa de interés.

En la actualidad, la sociedad no mantiene niveles significativos, asimismo no se encuentran asociadas a tasas de interés fijas ni variables, situación que se puede traducir en un nulo riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas en el mercado, ya que éstas principalmente corresponden a dividendos no cobrados por accionistas.

Lo anterior está en línea con la política de financiamiento de la sociedad, con énfasis en los recursos propios y la mantención de una estructura de deuda controlada.

3.1.2. Riesgo de crédito.

Este riesgo no existe para la sociedad, ya que no se entregan créditos dado que la sociedad no mantiene clientes. Las inversiones en certificados de fondos mutuos son efectuadas 100% en entidades de primera línea con calificación crediticia. Así mismo, las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como Otros activos financieros no corrientes, no tienen riesgo de crédito ya que son inversiones en acciones y su riesgo es el de variación en las condiciones del mercado que son de fuerza mayor y no controladas por la sociedad.

3.1.3. Riesgo de tipo de cambio.

La sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no mantiene inversiones en monedas extranjeras.

3.1.4. Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez de las sociedades administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. El perfil del vencimiento de las deudas por pagar es principalmente con los accionistas que no han cobrado sus dividendos, son deudas corrientes.

3.1.5. Riesgo de variación de unidad de fomento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad no mantiene deudas financieras expresadas en U.F., lo que no genera un efecto en la valorización de estos pasivos respecto del peso. Si llegara a existir deudas en U.F., como política de la sociedad, estas serían de corto plazo y por un trabajo específico y que se controlarían con los recursos propios que se obtienen con los dividendos recibidos y/o los fondos disponibles a la fecha de la existencia de la obligación.

3.1.6. Riesgo de cambios en el valor de mercado de las acciones y fondos de inversión

Las decisiones de inversión en acciones corresponden a una estrategia de largo plazo que se basa en el análisis de los fundamentos de cada emisor, tales como sector económico de su giro principal, si tiene un grupo controlador, su política de pagos de dividendos, nivel de endeudamiento y otros parámetros básicos. Por lo tanto, variaciones de corto plazo que afecten las valorizaciones de mercado de las acciones no llevan a tomar decisiones de compra o venta, predominando la visión de largo plazo y el análisis fundamental. La misma política aplica para los fondos de inversión.



Shape the future
with confidence

EY Chile
14 Norte 976, Piso 9
Viña del Mar, Valparaíso

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Inversiones Hispania S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Inversiones Hispania S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.



Shape the future
with confidence

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



Shape the future
with confidence

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Inversiones Hispania S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 19 de marzo de 2025.

Viña del Mar, 18 de marzo de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco Avendaño U.', written over a faint grid background.

Francisco Avendaño U.
EY Audit Ltda.